

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

03 de mayo de 1985

ACTA N°541-85

PRESENTES: Don Chester Zelaya Goodman, Rector
Don Carlos Montero
Don Sherman Thomas
Don Francisco Solé
Don Mauro Murillo
Don Fernando Bolaños
Doña Marlene Víquez
Don José Rosales
Don Carlos Luis Fallas
Don Enrique Góngora
Don Marco Vinicio Alvarez
Don Alberto Cañas
Don Luis Edgardo Ramírez, Auditor

AUSENTES: Don Jorge Enrique Guier, por estar de vacaciones .

Se inicia la sesión a las 10 horas.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Correspondencia:
- III. Informes del Rector
- IV. Trámite de asuntos a Comisiones
- V. Informes de Comisiones:
 1. Dictamen sobre creación de comisión especial (*)
 2. Reglamento para la adquisición de bienes y servicios (**)
 3. Condiciones generales para licitaciones públicas y privadas
 4. Dictamen sobre nota de funcionarios de la Dirección de Producción Académica (***)

VI. Asuntos de trámite urgente:

1. Autorización a funcionarios como autores Ref.CU-039-85 y CU-040-85

2. Modificación al Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte (Verbal)
3. Acuerdo del CONRE sobre asunto del Lic. Samuel Arias. Ref: CU-035-85.
4. Moción sobre realización estudio de necesidades de capacitación de funcionarios de la UNED (verbal)
5. Posibilidad del establecimiento de la licencia sabática en la UNED (verbal)

VII. Asuntos Varios

(*) Minuta 70-85 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos

(**) Minuta 71-85 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos

(***) Minuta 69-85 de la Comisión de Asuntos Académicos.

II. CORRESPONDENCIA

1. Carta de don Samuel Arias dirigida a don Guillermo Vargas

Se conoce copia de una carta que dirigiera el Lic. Arias a don Guillermo Vargas, Coordinador de la Carrera Profesional. El asunto se refiere al punto VI, 3) que está en la agenda de hoy. (Ref. CU-036-85)

2. Carta de don Samuel Arias dirigida al Consejo Universitario.

Se conoce nota del Lic. Arias que se refiere al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en relación con el asunto de la declaración jurada del artículo 41, en la cual denuncia el Art. 41 por ilegal y derogar el artículo 24 del Estatuto de Personal de la UNED.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: manifiesta que don Jorge Enrique en la sesión pasada informó sobre la reunión de CONARE en la cual se habló sobre el Art. 41 y pareció, que no era tan sólido ese artículo. Sería bueno que la Institución entre a revisar este asunto; para lo cual sugiere enviar a Comisión de Asuntos Administrativos la carta de don Samuel Arias (Ref.CU-039-85).

Se aprueba.

ARTICULO II, inciso 2)

SE ACUERDA remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos la nota suscrita por don Samuel Arias en la cual denuncia el artículo 41 del Convenio de Coordinación Interinstitucional por ilegal y solicita derogar el artículo 24 del Estatuto de Personal de la UNED.

ACUERDO FIRME

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Acto de graduación

EL RECTOR recuerda a los miembros del Consejo Universitario el acto de graduación que se llevará a cabo esta tarde, en la Plaza de la Justicia, de los estudiantes que terminaron sus estudios en el PAC-84-2.

2. Gestiones presupuestarias.

El próximo lunes se llevará a cabo una Comisión de Enlace. Hace unos días los Rectores tuvieron una reunión con los Viceministros, en donde plantearon el asunto de la situación presupuestaria para 1985. En esa oportunidad en que estuvo el Ministro de Hacienda se les manifestó que el Poder Ejecutivo estaba dando los pasos necesarios a fin de completar la suma de ¢2.760 millones. Sin embargo sobre la suma de ¢500 millones adicionales que han venido gestionando las universidades para llegar a los ¢3.260 millones, el Ejecutivo no ha pensado ninguna acción. Por eso los Rectores han insistido en una nueva reunión con los Ministros. También se acordó solicitar una audiencia con los jefes de las diferentes fracciones, a fin de explicarles la grave situación que existe y ver qué solución se puede tomar.

3. Reunión con los Administradores de Centros Académicos y de Estudio.

Mañana sábado durante todo el día se verificará la reunión semestral que se realiza con los Administradores de Centros Académicos y de Estudio. Hace varios semestres que las reuniones no se hacían en San José con el propósito de reducir los gastos. Esas reuniones se dedican al análisis de los diferentes aspectos, de la Universidad para recibir algún tipo de retroalimentación sobre el trabajo que se está realizando. Invita a los señores miembros del Consejo Universitario a asistir a esta reunión.

4. Informe sobre la Tercera Reunión de Coordinación de Proyecto Especial 86 y reunión preparatoria para un nuevo proyecto

Se distribuye copia en primer lugar de la agenda que se utilizó en esa reunión, así como copia del informe que elaboró conjuntamente con el Lic. Marco V. Alvarez y que se presentó a la reunión en su calidad de director y coordinador del proyecto respectivamente.

Es interesante ver la evolución que ha tenido este proyecto a lo largo de estos ocho años. Existió el primer proyecto N°37 que estuvo vigente de 1977 a 1982. En ese proyecto especial 37 participaron únicamente dos países: Venezuela y Costa Rica.

Durante ese proyecto se llevaron a cabo una serie de acciones entre las dos universidades: UNA de Venezuela y UNED de Costa Rica, de gran beneficio sobre todo en esos dos años de inicio en donde no se tenía ninguna experiencia en el desarrollo de sistemas de educación a distancia.

Al finalizar el proyecto 37 se vio la conveniencia de presentar la OEA un nuevo proyecto: el especial 86 en el cual se integraron seis países: Colombia, Bahamas, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Venezuela. Ese proyecto se ha venido desarrollando a partir de 1982 aunque con un año de retraso en la mayoría de los países por razón de que la OEA ha girado los fondos en forma retrasada.

La reunión tenía fundamentalmente dos propósitos: uno el de evaluar y coordinar la labor realizada en esta primera parte del proyecto especial 86 y el otro, el de ir estableciendo las bases para presentar otro proyecto a la OEA de 1986 a 1990.

Si se analiza el informe cualitativo y cuantitativo de las actividades desarrolladas en 1983 y 1984 en lo que se refiere a Costa Rica, se puede ver que los beneficios que ha derivado nuestra Institución son importantes, no solamente en lo que se refiere a programas de formación de recursos humanos (señala varios eventos que se han efectuado), sino también en la parte de estudios e investigaciones; es importante destacar cómo fue posible conseguir recursos para financiar publicaciones de unidades didácticas hechas por la UNED.

En cuanto a la adquisición de equipo de televisión fue posible la compra de una nueva cámara de color portátil, con una serie de aditamento importantes, lo que ha permitido conformar el equipo con que cuenta la Oficina de Audiovisuales.

La labor de asistencia técnica a otros países también es altamente satisfactoria. Las actividades que se van a realizar en 1985, para lo cual se está elaborando un Plan de Operaciones, también son sumamente importantes. Unas de ellas se refiere a la contratación de un experto que venga a reforzar más la acción que está realizando la Institución en cuanto al estudio del problema de la deserción en la UNED, que es un punto clave. Pronto estará listo un documento elaborado por el CIEST para analizarlo. Es un estudio en el cual se hizo una entrevista a 61 desertores de la UNED, los cuales se buscaron en todos los rincones del país.

Otro aspecto que será posible financiar con el proyecto de la OEA, es la contratación de una persona que ayude en el diseño de un departamento de ventas y distribución del material educativo de la UNED. Es un diseño que puede costar alrededor de ¢250.000 o ¢350.000.

También va a ser posible la publicación de una serie de monografía sobre educación a distancia, de las cuales se hizo una versión preliminar para capacitar a los tutores de Educación Diversificada a Distancia. Se pretende entonces modificar el formato para hacerlo más atractivo.

También está la posibilidad de adquirir algún equipo de radio para fortalecer el estudio de radio.

Todo esto significará alrededor de \$1-5 millones que financiará la OEA.

En cuanto a la posibilidad de un nuevo proyecto, se hicieron presentes en la reunión doce países interesados: Argentina, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana aparte de los seis nombrados anteriormente.

Reconociendo el aspecto pionero que ha tenido la UNED de Costa Rica en la parte de educación a distancia, se distinguió al Dr. Zelaya con el honor de hacerlo Presidente de la Reunión.

También sirvió la reunión para plantear una serie de solicitudes de algunos de estos países que están requiriendo de parte nuestra el envío de técnicos en diversos aspectos, para que compartan cursos, den asesorías, etc., las cuales se van a concretar en los próximos días. Se pretende que a la UNED no le represente ningún costo, sino que sea con financiamiento de los países interesados, pero que también sirva de experiencia y de fogueo para nuestros compañeros y el personal profesional que pueda ir a esos cursos.

DON FERNANDO BOLAÑOS: en relación con el proyecto 86, recuerda que cuando se inició este proyecto se hizo una investigación para la cual se elaboró un cuestionario sobre las expectativas de los estudiantes respecto a la educación a distancia, que fue administrado por la UNA de Venezuela. Nunca se llegó a saber nada de ese resultado por lo que considera que sería bueno tratar de conocer su paradero.

EL RECTOR manifiesta que va a preguntar sobre ese asunto al Vicerrector Académico de la UNA, Dr. Villarroel, sino ha sido cambiado por asuntos políticos.

Con otros comentarios, se toma nota del informe presentado por el Sr. Rector.

IV. TRAMITE DE ASUNTOS A COMISIONES

Se remiten a la Comisión de Asuntos Administrativos los siguientes asuntos:

- Nota del Lic. Samuel Arias en la cual denuncia el Art. 41 del Convenio de Coordinación Interinstitucional (Ref. CU-039-85)
- Acuerdo del CONRE sobre asunto del Lic. Samuel Arias (Ref. CU:035-85)

Se remiten a la Comisión de Asuntos Académicos los puntos siguientes:

- Moción sobre realización estudio de necesidades de capacitación de funcionarios de la UNED (verbal)
- Posibilidad del establecimiento de la licencia sabática en la UNED.

V. INFORMES DE COMISIONES

1. Dictamen sobre creación de comisión especial

Se conoce la recomendación que hace la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 70-85), en relación con la creación de una comisión especial.

DON FERNANDO BOLAÑOS: comenta que la propuesta hace énfasis en la generación de ingresos propios y la reducción del gasto. Pero había hecho una explicación más global en el sentido de que se incluía el aspecto sobre la difusión que debe tener la UNED en el ámbito nacional sobre los logros alcanzados.

DON SHERMAN THOMAS: le parece muy bien lo que ha mencionado don Fernando, pero cabe en esa Comisión?

DON MAURO MURILLO: estima que cabría sólo en función de designar los recursos.

DON CHESTER ZELAYA: considera que habría que forma otra comisión encargada de estudiar la imagen de la Institución.

DON FERNANDO BOLAÑOS: considera que este es un punto que la UNED debe moverse más rápidamente. La UNED tiene la ventaja de tener graduados en casi todo el país y tiene alumnos en todos los cantones, y estos son aspectos que se deben difundir. De manera que si se considera se podría pensar en otra comisión. Por tanto hay consenso en aprobar la propuesta, con algunas modificaciones de forma.

ARTICULO V, inciso 1)

Se acoge la propuesta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 70-85) en el sentido de crear una comisión permanente para que se aboque a encontrar soluciones tanto a la generación de ingresos propios, así como a la racionalización de gastos de la UNED.

ACUERDO FIRME

En cuanto a la moción de don Fernando Bolaños, se discute si se crea o no otra Comisión.

DON CARLOS MONTERO: sugiere que esta Comisión presente un proyecto de divulgación, para analizarlo en función de la racionalización de ese gasto.

DON ALBERTO CAÑAS: consulta si hay una Oficina de Relaciones Públicas.

DON CHESTER ZELAYA: explica que la moción de don Fernando Bolaños pretende que el Consejo Universitario establezca una política para la divulgación de las actividades y los logros que ha alcanzado la UNED, así como existe también una comisión de presupuesto. Se supone que en esa comisión lógicamente tendrá que estar el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y otras personas que pueden aportar ideas.

DON SHERMAN THOMAS expresa que esta Comisión debe indicar inclusive cómo se van a lograr las cosas. La divulgación tiene que ser muy bien hecha, no es cualquier cosa la que se divulga porque la divulgación mal hecha puede hacer más daño que bien. Por otro lado, recomienda que no se piense en montar una oficina con periodistas y publicistas, porque no funciona.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ: señala que en esto de las comisiones hay que tener mucho cuidado. En estos momentos hay 61 comisiones instaladas con carácter permanente o ad-hoc. A veces las comisiones tratan de sustituir las responsabilidades de las diversas dependencias y en ese sentido considera que la comisión debe colaborar, a la hora de evaluar la divulgación, pero nunca decidir, porque se entraría en un conflicto de mando, sino que sea por medio de la Administración que se apruebe la ejecución de un plan de acción.

DON ALBERTO CAÑAS. Considera que sería más sencillo indicarle a esa Oficina lo que anda mal y pedirle que ayude, pues de imagina que ellos tendrán ideas.

EL RECTOR: explica que se pretende que esa comisión analice y estudie este como porque dese el Plenario es imposible hacerlo.

DON FERNANDO BOLAÑOS: propone que en lugar de crear la comisión se piense en pasar este asunto a la Comisión de Asuntos Académicos para que analice aquellos aspectos positivos y negativos en que se ha estado actuando en el campo de la publicidad, para dar algunas sugerencias al Plenario. Así la Comisión podría invitar a don Enrique Villalobos. Hay consenso entonces en esta otra moción.

ARTICULO V, inciso 1-A)

SE ACUERDA encargar a la Comisión de Asuntos Académicos que estudie el estado actual y perspectivas de los programas de divulgación de la UNED y rinda un informe al Plenario.

ACUERDO FIRME

2. Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios.

Se acoge la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos en el sentido de aprobar el Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios

ARTICULO V, inciso 2)

SE ACUERDA aprobar el Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios, analizado en la sesión 71-85 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos. Figura como anexo N° 1 a esta acta. ACUERDO FIRME

3. Condiciones Generales para Licitación Públicas y Privadas.

Se acoge también la propuesta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 71-85) en relación con el documento sobre Condiciones Generales para Licitaciones Públicas y Privadas.

ARTICULO V, inciso 3)

Se acoge la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 71-85) en cuanto a aprobar el documento “Condiciones Generales para Licitaciones Públicas y Privadas”. Figura como anexo N°2 a esta acta. ACUERDO FIRME

4. Dictamen sobre nota de funcionarios de la Dirección de Producción Académica.

Se da lectura a la propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 69-85) en relación con la nota suscrita por funcionarios de la Dirección de Producción Académica, en la cual solicitan se nombre un Director de esa dependencia.

EL RECTOR: señala que no se indica expresamente si se trata de nombrar a otra persona como Director de Producción Académica. Agrega que una de las argumentaciones de la carta de los funcionarios es el recargo de varias dependencias que tienen don Jorge Enrique, dado que tiene como recargo la Dirección de Producción Académica y es el titular de la Dirección de Programas Académicos. Puede ser que sea cierto, sin embargo, no cree que el trabajo que genere la Dirección de Producción Académica sea algo complicado.

Si se trata de que no haya “este corto circuito”, propone que se le recargue a alguien esa Dirección, pues no cree que se justifique gastar ¢600.000 anuales como mínimo por el nombramiento de un Director. Crear una plaza, con los ¢20 millones de déficit, para firmar unos cuatro o cinco papeles al día, considera que no se justifica.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: tiene una preocupación, pues no sabe qué motivó en realidad esta carta de los funcionarios de PRODAC. Sin embargo ya se había hecho una evaluación de la Oficina de Unidades Didácticas y actualmente existe una comisión que está abocada a hacer una evaluación de la Oficina de Audiovisuales. Considera prudente esperar los resultados de esa evaluación, pues nombrar en estos momentos una persona no es conveniente, dado que no están muy claras las actividades que tiene que realizar el futuro Director dada la situación de AUDI y además la Oficina de Unidades Didácticas hasta ahora se está organizando en el manejo de ella misma. En principio está de acuerdo que se tendría que nombrar un Director, sin embargo mejor sería esperar los resultados a que llegue la Comisión que está dedicada a evaluar la Oficina de Audiovisuales.

DON ENRIQUE GONGORA: Considera que la UNED debería tener una política muy bien delineada y definida sobre la función de Audiovisuales. El no tener esta idea muy

clara es lo que se ha prestado para una serie de situaciones que algunos consideran “anárquicas”, pero es que no hay una política institucional. Le parece más interesante esta definición por el hecho –en su opinión personal- de lo que le que no se logró en Audiovisuales como medio de enseñanza en 1970, ya no lo lograron porque apareció la competencia que es el computador. El computador como instrumento de enseñanza está ofreciendo una serie de ventajas superiores al material audiovisual clásico, porque el computador permite una interacción. Así como al crearse la UNED se determinó que había que experimentar con material audiovisual y se armó una estructura para esto, de la misma manera, deben ir preparándose para experimentar este otro método de enseñanza. En audiovisuales hay una capacidad instalada que planearon sin tener muy clara cuál era su política, la cual se puede ir aumentando. Sería bueno que hubiera un jefe que entendiera muy bien este asunto, que fuera capaz de dirigir una serie de discusiones y fuera capaz de plantearles una política muy bien pensada sobre lo que se pretende hacer con los audiovisuales en la UNED.

DON JOSÉ ROSALES: está de acuerdo con las palabras de la Sra. Marlene Viquez, de que si se va a nombrar a un director, debe darse tiempo a que termine el estudio que se está haciendo en AUDI, ya que compete directamente con esa Dirección y la Oficina de Unidades Didácticas. Sin embargo, le preocupa lo que dijo don Chester en cuanto al nombramiento de un Director para firmar dos o tres documentos diarios, lo mismo ocurriría con el Director de Programas Docentes, lo cual deja la sensación de que están sobrando esos niveles de mano dentro de la Universidad. Eso los llevaría a pensar cómo se estuvo justificando durante un tiempo la existencia de directores, durante otro tiempo la no existencia y ahora nace la preocupación de que se nombre.

En este sentido este Consejo debería definir claramente las funciones de estos directores para determinar si amerita o no su nombramiento, o eliminar ese nivel de mando.

DON FERNANDO BOLAÑOS: considera que lo expresado por don José Rosales es importante de tomar en consideración. La idea de la Comisión de Asuntos Académicos al tomar ese acuerdo es que esa plaza quedó vacante hace bastante tiempo y se desconocía qué iba a ocurrir. En este caso específico sería conveniente esperar un poco el estudio que se está haciendo en AUDI, el cual podría, incluso, dar elementos de juicio para cambiar las funciones del futuro director o de los jefes de las oficinas y ver si se hace concurso o no. Otro aspecto importante es la situación que se ha estado presentando entre AUDI y el Vicerrector Académico, lo que podría solucionarse recargando las funciones en otra persona. No comenzar el proceso de nombramiento de director ahora, sino esperar a que esté listo el estudio, para ver incluso qué funciones son las que el director y las de los jefes de las oficinas de AUDI y UNDI, para ver si se justifica o no esa dirección.

DON SHERMAN THOMAS: desea compartir inquietud que va un poco más allá de lo que se ha dicho y que ha pensado presentar por escrito. Se ha estado hablando de la posibilidad de que la UNED se involucre en programas de licenciatura y de maestría, y ha habido preocupación de cómo van a ser esos programas. Su preocupación sin embargo va dirigida al nivel de diplomado y bachillerato, especialmente en lo que la

experiencia adquirida ahí contribuye a los programas superiores. Le parece que el proceso de enseñanza-aprendizaje en el UNED ha girado en torno a la unidad didáctica, se ha hablado mucho de un paquete instructivo. Pero ha quedado muy claro que en realidad no se ha dado el “amarre” que se ha querido dar entre la parte de audiovisuales y la unidad didáctica y todos saben que hay un número importante de unidades didácticas que tiene problemas. Deben ser rediseñadas, lo que en realidad muy poco se ha hecho, por circunstancias que todos conocen muy bien. Entonces conviene revisar cuidadosamente todo lo que se tiene en materia de enseñanza-aprendizaje. El asunto de fondo es si estarán graduando estudiantes que salen programados y si están o no en capacidad de ir a las fuentes originales si no han tenido oportunidad de hacerlo durante su carrera universitaria.

De manera que hace falta introducir un elemento de estudio independiente en el programa de estudio de la UNED. Le da la impresión de que se enfila mucho por el mismo carril a los estudiantes en la medida en que los objetivos y las otras características de los planes están dado en términos un tanto inflexibles. Quisiera ver cambios que signifiquen que la responsabilidad del estudiante va aumentando conforme aumenta el tiempo en que permanece en la institución de tal manera que al final de su carrera el estudiante sea prácticamente responsable en un 100% de su propia preparación académica. Eso no se va a lograr con unidades didácticas, sino que en algún nivel de la preparación del estudiante y de acuerdo con lo que los estudios del caso demuestren va a ser necesario dejar de lado estas unidades, señalar al estudiante unos objetivos del curso, los grandes temas que se va a cubrir y una bibliografía mínima para que procure su propia preparación.

Quiero decir entonces que el estudiante estaría obligado a leer y otras cosas que no son de la unidad. Ahora lo hacen en poco grado y en gente que el hagan en mayor grado. De manera que ese cambio debe también involucrar una transformación en los apoyos que el estudiante realiza. La UNED tiene que ver la forma de involucrar la computación mucho más ampliamente. Esta institución está en capacidad de hacerlo por la naturaleza misma de su enseñanza. La computadora tiene la gran ventaja de que es de doble vía. Este sería un cambio interesante. Y cuando se ha hablado de nombrar al Director de Producción Académica, siempre ha pensado que hacen falta funcionarios del más alto nivel que tengan tiempo para pensar.

Este Consejo Universitario en teoría es el órgano pensante de la Institución, pero se sabe que difícilmente lo puede hacer. De manera que hacen falta funcionarios que además de realizar la tarea de firmar documentos de rutina, que también es importante, puedan dedicarse a pensar. Es preciso recordar que la rutina no es propicia para la innovación.

DON ENRIQUE GONGORA: el asunto es qué apoyo debe darle Audiovisuales a las unidades didácticas, porque los autores y tutores siempre necesitan ayuda audiovisual. Cuando era Vicerrector Académico le solicitó a doña Susana Ruggiero que pasaran en audiovisual aquellas cosas que necesitaran imagen; si las cosas se pueden explicar por escrito o hablando, mejor utilizar el cassette. Esto es lo que quisiera entender por política audiovisual y para esto se necesita gente que se ponga a pensar y ofrezca soluciones.

DON FERNANDO BOLAÑOS: le preocupa que se piense que esa dirección no debe existir. Tal vez sería bueno analizarlo a la luz de lo que informe la comisión. Para don Fernando es una de las unidades importantes en la UNED.

En producción Académica se han delimitado dos campos: unidades didácticas y audiovisuales, pero podrían surgir nuevos campos en los cuales la UNED necesite producir materiales académicos. Cree que lo más indicado es esperar los resultados del estudio, para después volver a analizar el asunto.

DON ALBERTO CAÑAS: tiene la impresión, después de haber escuchado las intervenciones de sus compañeros, que el concepto de producción académica se está quedando pequeño, porque amenaza irse por campos mucho más amplios. Hay una serie de campos donde el elemento audiovisual lejos de ser una ayuda más bien es un atajo para salir del paso. La idea de don Sherman de eliminar en algunos momentos la unidad didáctica para lanzar al estudiante a un campo más amplio, lo hace pensar si no se habrá concebido la unidad didáctica como un remedio o apoyo al tipo de estudiante que inicialmente tuvo la UNED, que es un estudiante poco habituado a las disciplinas académicas? Darle una bibliografía a un estudiante requiere, en alguna forma, un estudiante que haya desarrollado su capacidad de investigación y de lectura por su cuenta. La idea de don Sherman es muy buena pero tiene sus dudas en cuanto a si le habrá llegado su día. Tendrían que proceder a evaluar el tipo de estudiante o su entrenamiento académico, antes de lanzarlo a las bibliotecas.

EL RECTOR: considera que el tema que ha mencionado don Sherman es sumamente interesante. Sugiere analizarlo ampliamente en la Comisión de Asuntos Académicos. Comparte algunos puntos de vista de don Alberto, pero también está el hecho del tipo de estudiante, dado que el estudiante de zonas alejadas no tiene la posibilidad de ir a las bibliotecas. Hay que tomar en consideración que la educación a distancia no es una panacea. Don Chester hace la comparación en cuanto a la Revolución Industrial, pues no cabe duda que lo que representa el paso de la producción artesanal a la industrial dentro del proceso de las economías, es lo que ocurre, desde su punto de vista, en lo que se refiere a la educación, que es el paso actualmente individual, pero no cabe duda que tiene sus limitaciones que a su vez manifiesta a través de la labor que se realiza en la tutoría precisamente.

Es un tema sumamente amplio, en muchos aspectos hay que ver en qué medida se está perdiendo y cómo evitar perder lo menos posible en esa formación que puede resultar generalizada, estereotipada o masiva.

DON ALBERTO CAÑAS: considera que el estudiante, por ejemplo de Río Frío, puede ser un obstáculo para que nosotros optemos por el cambio de establecer una bibliografía y lanzar al estudiante a buscarla. No hay suficientes bibliotecas en el país.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: agrega que cuando la Comisión de Asuntos Académicos vaya a discutir este tema, contemple también cuánto se gana o se pierde en la formación de profesionales de nivel de licenciatura y maestría con un sistema de enseñanza como el que actualmente tiene la UNED, pues considera que en estos momentos la UNED no está preparando al estudiante a investigar ni a consultar otras bibliografías.

EL RECTOR: considera que ahí es donde ve la necesidad de hacer otro tipo de cosa que no es la unidad didáctica, sino la antología, pues se tiene acceso a diversas fuentes. Resumiendo la discusión habría dos posibilidades: lo que señalaban doña Marlene Víquez y don José y la necesidad o no de revisar la estructura administrativa de la Institución, para ver cuáles mandos se justifican o no. Para poner una persona a pensar sería formidable, pero la Universidad no está para eso. Conviene que se le recargue a una persona que puede ser don Miguel González o don Enrique Góngora, mientras llega el informe de la Comisión para tomar la decisión definitiva.

DON MAURO MURILLO: propone que se haga por la vía de recargo el nombramiento como máximo unos tres meses, que bien podría ser don Enrique Góngora o don Miguel González.

DON ENRIQUE GONGORA: señala que cualquier nombramiento aunque sea interino, mientras está trabajando la comisión, es preferible no hacerlo. En este momento, cualquiera que sea el director, tendría que reunirse con Audiovisuales y con UNDI para planear una política, pero con el clima que hay en este momento, habría que esperar qué sale del informe que rinda la comisión. No tendría nada en contra de aceptar ese recargo una vez que se terminaran las conjeturas sobre una serie de aspectos de Audiovisuales.

DON JOSE ROSALES: señala que como esta Dirección es parte de la Vicerrectoría Académica, no le parece muy correcto que esa Dirección se traslade a otra Vicerrectoría. Por otro lado, sigue creyendo que se debe esperar que se termine el estudio, saber cuáles son las condiciones que existen y no se haga el nombramiento ni el recargo hasta tanto no esté listo ese informe.

Se le podría recargar a don Miguel González, pero durante los próximos dos o tres meses está terminando de acomodarse en UNDI, está terminando algunos trabajos que inició. Su labor propiamente llegaría hasta setiembre a una consolidación de lo que es Unidades Didácticas. Recargarle en estos momentos la Dirección, podría complicarle mucho el trabajo y podría en última instancia ser perjudicial, para la labor que está realizando en estos momentos en Unidades Didácticas.

DON FERNANDO BOLAÑOS: le preocuparía mucho recargar la Dirección en don Miguel González pues tiene entendido que la Oficina de UNDI tiene en estos momentos un volumen de trabajo bastante exagerado y le preocuparía restarle energías a lo que don Miguel está haciendo para que tenga que asumir las responsabilidades de la Dirección.

El problema que ha surgido entre Audiovisuales y el Vicerrector Académico ya llegó al tope máximo, ya explotó, se está tratando de resolver vía ese estudio de la comisión. De manera que se podría mantener la situación como está en tanto finalice el estudio. Por otra parte habría que responder la nota de los funcionarios y la respuesta podría ir en el sentido de que el Consejo Universitario acuerda esperar el resultado del estudio para disponer si se abre el concurso de la Dirección o se hace un cambio estructural.

EL RECTOR: explica que cuando se decidió no nombrar un sustituto de don Celedonio Ramírez, se mencionó la posibilidad de que en un momento determinado, así como se le había pedido a don Juan Cevo que se pasara de la Dirección de Centros Académicos a la Dirección de Planeamiento Académico, se pasara a don Juan Cevo de la Dirección de Planeamiento Académico. En aquella oportunidad que no creyó conveniente ese cambio, el mismo don Juan Cevo manifestó su interés de colaborar con la Institución en ese sentido. Esto lo manifiesta como un antecedente para que se vea cómo está el panorama completo.

DON CARLOS MONTERO: cuando se analizó el informe de la Comisión que estudió la Oficina de Unidades Didácticas, en esa oportunidad le quedó la impresión de que sí era importante esa Dirección como función propiamente dentro del organigrama. A raíz de eso se habló de que podría ser don Juan Cevo quien asumiera esa Dirección; pero en ese momento se estaba considerando que había unas unidades académicas atrasadas, por lo que la idea fue que en un plazo perentorio las pusiera al día. En ese sentido cree se podría pensar en la idea de recargarle esa Dirección de Producción Académica a don Juan Cevo.

DOÑA MARLEN VÍQUEZ. Insiste en que es mejor esperar el informe. Piensa que no es conveniente que en este momento se esté pensando en una determinada persona que ha pasado de dependencia en dependencia a arreglar los problemas que se dan en las diferentes partes de la Universidad. Le preocupa qué va a hacer la Universidad cuando no tenga a don Juan Cevo; no cree que eso esté bien. Cree que al nombrarse un director en este campo, éste no sabría qué hacer porque no están claras las tareas de la Oficina de Unidades Didácticas ni de la Dirección. Con la evaluación que se haga de la Oficina de AUDI se vería qué es lo que ha fallado y qué habría que mejorar.

En un futuro se pensará si se hace por recargo o por concurso, pero tomando en cuenta los lineamientos de cada una de las oficinas y las tareas específicas de la Dirección de Producción Académica.

Después de esta amplia discusión.

ARTICULO V, inciso 4)

SE ACUERDA no acoger la recomendación que hace la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 69-85) en el sentido de proceder a nombrar a un Director de Producción Académica.

Asimismo SE ACUERDA mantener la situación actual en esa Dirección hasta tanto no sea analizado en el Plenario del Consejo Universitario el informe que está elaborando la Comisión que estudia una de las unidades de esa Dirección

ACUERDO FIRME

VI. ASUNTOS TRÁMITE URGENTE.

1. Autorización a funcionarios como autores.

Se conocen dos solicitudes para que se contrate a dos funcionarios de la UNED, para que elaboren un material didáctico. Se trata de don Manuel Monestel como coautor de la unidad didáctica. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN y de don Marco Vinicio Alvarez como autor del material para el curso ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN. Analizadas ampliamente se aprueban por unanimidad.

ARTICULO VI, inciso 1)

SE AUTORIZA la contratación de don Manuel Monestel Ramírez como coautor de la unidad didáctica SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN y de don Marco Vinicio Alvarez Amador como autor del material para el curso ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN, para que proceda el pago.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 10:10 horas.

Dr. Chester J. Zelaya Goodman.
RECTOR

alc

Anexo N°1: Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios.

Anexo N°2: Condiciones Generales para Licitaciones Públicas y Privadas.

NOTA: no aparecen los anexos en esta Acta.

